
**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**


**SEGUNDA REUNIÓN
2021**



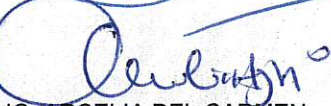
LIC. ALFREDO CASTILLO
SALGADO
PRESIDENTE



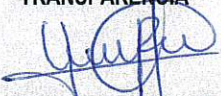
LIC. MARGARITA MARES AMAYA
COORDINADORA



LIC. XENIA GUADALUPE
BANDIN GAXIOLA
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. ARCELIA DEL CARMEN
HERNANDEZ VARGAS
JEFE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



LIC. YESSICA ALEJANDRA
ROSALES MENDEZ
ENLACE EN LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

ACTA DE REUNIÓN

Conforme al articular 51 y 52 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la citada reunión estando presentes los miembros del comité de Transparencia. La titular de la Unidad de Transparencia quien en uso de la voz que se le concede, manifiesta: Solicito a esta H. Comité de Transparencia para declarar la **INCOMPETENCIA** de Colegio de Bachilleres para conocer d la solicitud de información con número de folio **00447221**, toda vez que dentro de las facultades y atribuciones de Colegio de Bachilleres, así como del director general, y de sus áreas administrativas, no se contempla la designación o nombramiento de trabajadores y docentes para que integren el Comité Ejecutivo estatal del Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres, por lo cual procede la incompetencia para conocer de la solicitud de información antes mencionada. Es importante mencionar que en materia de transparencia únicamente podemos proporcionar la documentación que generamos en ejercicio de las facultades conferidas. Se le debe orientar al peticionario para que realice la solicitud de la información al Sindicato Independiente de Trabajadores de Colegio de Bachilleres y cuando tenga el listado de las personas que integran el Comité Ejecutivo Estatal, estaremos en condiciones de proporcionarle la información de los trabajadores y docentes que requiera, haciendo la aclaración que se dará como trabajadores de este organismo y no como miembros de dicho sindicato.

Dicho lo anterior se procede al análisis y determinación de la incompetencia, estando todos los presentes de acuerdo se cierra la presente reunión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEGUNDA REUNIÓN 2021



LIC. ALFREDO CASTILLO
SALGADO
PRESIDENTE


LIC. MARGARITA MARES AMAYA
COORDINADORA



LIC. XENIA GUADALUPE
BANDIN GAXIOLA
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. ARCELIA DEL CARMEN
HERNANDEZ VARGAS
JEFE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



LIC. YESSICA ALEJANDRA
ROSALES MENDEZ
ENLACE EN LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO
DEL ESTADO



ACUERDO

Una vez analizada la situación que manifestada en la presente Reunión se determinan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se autoriza la declaración de la **INCOMPETENCIA** de la solicitud con número de folio 00447221.

SEGUNDO. - Se mantenga la constante comunicación entre la Unidad de Transparencia, y el comité de transparencia para un mejor funcionamiento de la unidad.

**FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
A LOS 25 DÍAS DE MAYO DE 2021.**